

El Telegrafo
Ciudad 94 Edición N° 33753
Viernes 3 de Enero de 1978
Guayaquil - Ecuador

18

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO C. LTDA.

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1º de este cantón, el 2 de febrero de 1934, se constituyó la Compañía anónima denominada COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO S. A., mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario, el 16 de diciembre de 1964, la mencionada compañía se transformó en compañía de Responsabilidad Limitada adoptando la denominación de COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO C. LTDA.

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º de este cantón, el 8 de noviembre de 1977, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de SESENTA MILLONES DE SUCRES; y, reforma y codifica sus estatutos.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Luis Orrantía González, en su calidad de Gerente General.

4.— Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido integralmente suscritas y pagadas en numerario y por capitalización de reservas facultativas.

5.— Las principales reformas estatutarias son:

NOMBRE: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO C. LTDA.

OBJETO SOCIAL: Establecimiento de almacenes para la compra venta y distribución de artículos, artefactos, equipos, instalaciones, y mercaderías de uso personal, doméstico, empresarial turístico, agrícola o industrial, de fabricación nacional o extranjera, así como de sus repuestos, complementos y accesorios; Operaciones de mandato, comisión, Agencias y representaciones. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá importar y exportar bienes relativos a sus actividades realizar toda clase de actos, celebrar toda clase de contratos y contraer toda clase de obligaciones civiles o mercantiles autorizados por la Ley relacionados con su objeto o requeridas para incentivar el desarrollo de sus negocios sociales.

DURACION: 50 años

DOMICILIO: Guayaquil

REPRESENTACION LEGAL: Gerente General

CAPITAL SOCIAL: \$ 60.000.000, dividido en treinta mil participaciones sociales de dos mil sucres cada una.

6.— Mediante Resolución No. RL— 4.028 de 29 de Diciembre de 1977 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO C. LTDA.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Guayaquil, 2 de Enero de 1977
Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO

Enero 3/78